



# Beneficio Social PYME

Subsecretaría de Salud Pública  
Ministerio de Salud

Manual de Usuarios Externos (2019)

# Manual de Usuario Externo para Beneficio Social PYME

## 1. Introducción

En este documento se especifican las acciones que debe realizar el Usuario Externo para el ingreso al “Beneficio Social PYME” en el portal [Seremi en Línea](#)

## 2. Instrucciones

Al momento de ingresar su trámite en el bloque de los **Datos Generales** debe seleccionar la opción **PYME**, lo que le permitirá pagar un arancel de \$1000.-, posterior a la revisión de dicho beneficio por parte de la SEREMI (ver ilustración 1).

The screenshot shows a web form titled "DATOS GENERALES". It contains several input fields: "Capital Declarado" with a value of "Ej: 1000000", "Beneficio Social" with a dropdown menu showing "PYME" selected, and "Documento Beneficio Social". A red box highlights the dropdown menu, which lists several options: SIN BENEFICIO, EXENCION DE PAGO, MICROEMPRESA FAMILIAR, PROYECTO FOSIS, FAMILIA CHILE CRECE CONTIGO, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES PERTENECIENTE AL 40% MAS VULNERABLE DE LA POBLACION NACIONAL, OTRO PROGRAMA SOCIAL, and PYME (highlighted in blue).

Ilustración 1: Beneficio Social PYME

Al seleccionar beneficio PYME, deberá adjuntar archivo que acredite su condición de PYME por el Servicio de Impuestos Internos (SII) (Ver ilustración 2).

The screenshot shows the same "DATOS GENERALES" form. The "Beneficio Social" dropdown menu is now set to "PYME". Below the dropdown, there is a blue warning box that says "ADVERTENCIA: Recuerde Adjuntar Los Antecedentes Necesarios.". At the bottom, a red box highlights the "Documento Beneficio Social" label and the "Adjuntar Archivo" button.

Ilustración 2: Adjuntar Documento Beneficio Social

Para obtener el documento que acredite si usted es o no es pyme debe ingresar al Servicio de Impuestos internos a través de este [enlace](#).

Al acceder debe ingresar el rut y validar el ingreso a través de un captcha (ver ilustración 3).



Ilustración 3: Ingreso a SII

Al consultar situación tributaria usted debe tomar una captura de pantalla de este sitio y adjuntarlo al trámite (ver ilustración 4).



Ilustración 4: Documento para adjuntar

Al momento de guardar el trámite quedará en estado “A la espera de visar Beneficio”.

Lo que significa que un funcionario de la autoridad sanitaria realizará la acción de revisar dicho adjunto que acredita su condición de PYME.

Al momento de validar beneficio el trámite quedará en estado “Disponible para pago”, con un valor de \$1000.-